

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



ANUNCIOS PUBLICITARIOS



2022-2458



Fecha de ingreso: 19-07-2022
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 08-02-2023

Folio: 2022-2458

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: CADENA COMERCIAL OXXO S.A. DE C.V.

Domicilio: CALLE MAYA # 8016 COLONIA SAN LAZARO

Telefono:

Concepto: RENOVACIÓN DE ANUNCIO TIPO ADOSADO Y PALETA. O-22-156

Anuncio: DENOMINATIVO

Observaciones: PALETA DE 14.00M. Y PANTALLA DE 4.00 X 2.00M.; ADOSADO EN ACCESO PPAL.

Vigencia de póliza: 01-01-2023

Vigencia de arrendamiento:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-322-080-00001-00-0000

Propietario: JESUS HERNANDEZ RIVERA

Domicilio: CALL CHICHIMECA 8012 COLONIA SAN LAZARO

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 365 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es: **21 DE JULIO DE 2023**

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990308	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	PALETA	2,886.60
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS	2,886.60
TOTALES			0.00	0.00	0.00		\$ 5,773.20

DE INGRESOS VIGENTE.

STRUCTURAS ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
A JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DÍAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

estructuras, así como cuando ésta cumpla su periodo de vida útil, así como de la publicidad de la misma.
del anuncio por (1) AÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de
biendo el trámite correspondiente.

estará facultada para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el
mejoramiento integral de la imagen urbana en la zona en donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro,
éste será a cargo del propietario.

IV.- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.

V.- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía
pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.

VI.- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la
misma en un plazo de 15 días hábiles.

Fecha y Hora de Impresión: 08-02-2023 11:1:54

Usuario:

Dirección: null

302d0214649ea99c40e6a270f3c82f2078405651568c13890215008520d7f17c152972c7f01f9957879f4812c0a158